

ESQUEMA CUENTA PÚBLICA 2024

DISCURSO FISCAL REGIONAL CRISTIÁN CRISOSTO RIFO

Enero de 2025

Estimadas y estimados invitados, sean ustedes bienvenidos a la Cuenta Pública de la Fiscalía Regional de Magallanes y la Antártica Chilena, un espacio donde compartiremos los logros, desafíos y planes futuros de nuestra institución.

Sumándome a los vocativos, agradezco especialmente la participación de las autoridades regionales, de los organismos colaboradores de nuestra institución, de otros órganos del Estado y de la sociedad civil y en particular, de nuestros funcionarios, funcionarias y fiscales, que hoy nos acompañan.

Hoy, iniciamos esta cuenta pública invitándolos a conectar por unos segundos con la fuerza y magnitud de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, en una imagen que representa su imponente naturaleza, la que nos llama a no olvidar desarrollar nuestra vocación por el servicio público con identidad regional, abriendo caminos para ser un canal efectivo hacia la libertad y justicia.

En este escenario, hablaremos de los resultados obtenidos en mi segundo año de gestión, en que junto a mi equipo hemos trabajado arduamente por reposicionar al Ministerio Público como una entidad innovadora en la gestión interna y en el cuidado de los equipos institucionales, con inteligencia en la investigación del fenómeno delictual y fuerza para perseguir la criminalidad, transparente, eficiente, eficaz, con accountability y plenamente integrada con la comunidad; robusteciendo nuestra autonomía e independencia, al perseguir el delito

venga de donde venga, relevando nuestro deber y determinación para proteger a víctimas y testigos, garantizando su seguridad y su integridad a lo largo del proceso judicial, promoviendo un acceso universal y respetuoso.

Y pongo énfasis en nuestra misión institucional, ya que trabajamos bajo la convicción de reafirmar la presencia del órgano persecutor, y por ende del Estado de Chile, en una región marcada por el aislamiento, muchas veces invisibilizada, pero que hoy demanda con fuerza una persecución penal eficiente en línea con la protección de derechos universales que pertenecen a toda la humanidad, sin importar cuán lejos se encuentre, en nuestro caso donde inicia el mundo.

a) Fiscalía más Austral del Mundo –

El ejercicio efectivo de la soberanía, exige la presencia del Estado en todo su territorio, promoviendo acciones directas para impulsar el desarrollo y bienestar de todos los habitantes, siendo una manifestación concreta de la libertad, asegurando así, que la justicia no sea un ideal lejano, sino una realidad palpable que llega a cada rincón del país, fortaleciendo la confianza en las instituciones y reafirmando los principios de equidad y legalidad sobre los que se construye una sociedad verdaderamente libre y justa.

Por ello, el Ministerio Público, como actor central en el marco del sistema de justicia penal, debe plasmar en todas sus líneas de acción el principio de igualdad ante la ley y acceso universal e igualitario a la justicia y muestra de ello es que el 26 de noviembre de 2023, en la ciudad más austral del continente americano, Puerto Williams, ante la comunidad Cabohornense, las autoridades comunales, regionales y ante todos los

habitantes de la república, nos comprometimos junto a nuestro Fiscal Nacional, a través de un hito simbólico - la instalación de la primera piedra – a que la Fiscalía de Chile llegaría a todos los rincones de nuestra región, dando cobertura así a su gran extensión territorial de 1.250.000 km².

Un año después, cumplimos nuestro compromiso, abriendo las puertas de la Fiscalía Local de Cabo de Hornos y la Antártica Chilena, marcando así presencia activa y soberana en las cuatro provincias de la región (Magallanes, Última Esperanza, Tierra del Fuego y Antártica Chilena) y sus once comunas; reafirmando con ello el compromiso de estar al servicio de los casi 2.000 habitantes que hacen patria en la Provincia de la Antártica Chilena.

Hoy trabajamos con la certeza de llegar a todos los rincones de nuestra región, poniéndonos al servicio de la comunidad, a través de la persecución penal oportuna, con la presencialidad efectiva que merece una provincia marcada por su belleza, pero también por su difícil acceso.

Recordemos que, durante casi 7 años, desde el inicio de la reforma procesal penal en el año 2017 hasta noviembre de 2024, la comunidad cabohornense debía recorrer desde la ciudad de Puerto Williams, 602 km de distancia para recibir una atención oportuna desde la Fiscalía de Punta Arenas; con las condiciones climáticas y de conectividad que muchas veces nos dejan en absoluto aislamiento.

En este contexto, la Fiscalía Local de Cabo de Hornos y la Antártica Chilena cumple con las funciones operativas de investigación, ejercicio de la acción penal pública y protección a víctimas y testigos,

garantizando el acceso a la justicia e igualdad ante la Ley de la comunidad, manteniendo un trabajo coordinado entre las instituciones intervinientes en procesos judiciales de distinta naturaleza, orientándose al uso eficiente de los recursos jurídicos y administrativos disponibles a nivel operativo.

Cumplir con esta demanda histórica de la comunidad, da cuenta de nuestro compromiso por generar lazos efectivos que permitan acercar la Fiscalía a sus usuarios, adaptándonos al dinamismo de los fenómenos delictuales que penetran a todos los rincones de nuestro país.

Por eso y a fin de otorgar siempre un servicio de calidad, hoy estamos trabajando para que en un futuro próximo nuestra Fiscalía Local de Cabo de Hornos y Antártica Chilena cuente con un espacio propio, para comenzar durante el año 2025 el proceso de licitación de lo que será la construcción de nuestro edificio.

b) Cooperación Internacional: Un Imperativo Estratégico vinculación internacional. –

La corrupción y el crimen organizado no conoce fronteras, por lo que la cooperación internacional es esencial para enfrentar, eficazmente, la naturaleza transnacional de este tipo de delitos, promoviendo la justicia y la seguridad global; investigando los diversos mercados delictivos a través de los cuales opera, y que muchas veces permanecen en el anonimato por atacar sistemas financieros, económicos, tributarios, entre otros.

En este marco, tuve el honor de representar a nuestra Fiscalía en diversas instancias internacionales, mostrando el trabajo sigiloso y

eficiente en la persecución penal conjunta del crimen transfronterizo que afecta a nuestra región; comenzando en el mes de marzo en la pasantía en la ciudad de Río Gallegos donde pudimos destacar el trabajo colaborativo con la Fiscalía Federal Argentina, que permitió el exitoso operativo del primer ECI en la región que permitió desbaratar en agosto del 2023 una banda criminal dedicada al contrabando ilícito de cigarrillos, tráfico de drogas y lavado de activos.

Luego, en mi calidad de Fiscal Regional fui invitado por la Organización de las Naciones Unidas ONU y la Unión Europea, en el mes de marzo a Austria y luego en el mes de octubre a Nigeria, con el fin exponer nuestra experiencia exitosa en la región combatiendo de manera coordinada el Crimen Organizado Transnacional y la NarcoCriminalidad.

Estas instancias no solo permiten enriquecernos con las experiencias internacionales a fin de implementar buenas prácticas acordes a nuestra legislación, si no también mostrar al mundo que en la Región de Magallanes y Antártica Chilena contamos con un equipo de excelencia preparado enfrentar delitos complejos que trascienden fronteras.

Ejemplo de ello fue el caso “Operación Confederación”, que constituye un fallo histórico en Magallanes, en la cual logramos la condena en contra de una organización criminal que operaba en Magallanes y en la Región Metropolitana, constituida por chilenos y extranjeros, que contaban entre otras cosas, con un laboratorio para fabricar MDMA (éxtasis) en la zona y contra quienes logramos obtener penas superiores a los 37 años de cárcel, para su cúpula delictual, por múltiples delitos de tráfico de drogas, lavado de activos, asociación ilícita, tenencia ilegal de arma de fuego y municiones.

Asimismo, en el mes de enero de 2024, desbaratamos otra banda criminal trasnacional, bajo el caso conocido como “Los sin Fronteras”, por su participación en una asociación ilícita dedicada al contrabando de cigarrillos a gran escala, receptación aduanera, y por el delito de lavado de activos.

Estos son solo ejemplos del arduo trabajo que realiza nuestro equipo especializado de Fiscales, abogados asistentes, analistas y gestores, bajo la reestructuración y fusión de la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos, SACFI, con la Unidad de Alta Complejidad y Crimen Organizado, quienes en constante perfeccionamiento buscan nuevas estrategias investigativas para abordar la criminalidad compleja que hoy, lamentablemente, de manera sigilosa, ha permeado nuestras fronteras y amenaza la tranquilidad de nuestra región.

c) Justicia Abierta, Inclusiva y con perspectiva de género. –

La evidencia histórica, hoy, hace indiscutible que la mujer ha sido situada en una posición de constante subordinación al hombre, lo que durante siglos se escondió dentro de las cuatro paredes del hogar y, por lo tanto, en la esfera privada de las familias; solo desde el siglo XIX bajo los postulados de la Ilustración y el ideal de la igualdad de todas las personas, fue emergiendo paulatinamente a la luz pública, preparando escenario para la búsqueda efectiva de la igualdad de género, entendiéndola finalmente como un derecho humano, cuya protección es una demanda social que, como tal, ha tratado de impregnar casi todos los espacios públicos y privados.

Por ello, la Fiscalía Regional de Magallanes, mandatada por el principio de igualdad ante la ley y el ejercicio del derecho al acceso a la justicia, desarrolla una gestión programática y gradual que considera acciones concretas para instaurar la justicia abierta, inclusiva y con perspectiva de género, en miras a contribuir, como agente estatal, a la protección y garantía del ejercicio de derechos fundamentales de todas las personas, y especialmente de aquellas que perteneces a grupos históricamente subordinados, invisibilizados y vulnerados.

En este contexto, en el mes de febrero de 2024 se creó la **Unidad de Género**, a cargo de investigaciones que hoy afectan a mujeres, niñas, adolescentes y minorías sexuales, incorporando la perspectiva de género para despojar en la persecución penal estereotipos y prejuicios asociados al género (principalmente en contexto de violencia intrafamiliar y delitos sexuales, con altos índices de ingresos), lo que resulta fundamental considerando que en la región el 85% de las víctimas de delitos sexuales son mujeres, de las cuales, un 70% son niñas, en tanto, respecto de víctimas de delitos en contexto de VIF el 74% son mujeres.

Bajo el mismo principio de igualdad ante la ley, trabajamos junto al **Comité de Género de la Fiscalía Regional**, en revisar e implementar en todas nuestras políticas de gestión institucional estándares nacionales e internacionales sobre la igualdad y no discriminación de nuestras funcionarias, generando instancias de retroalimentación y escucha activa para modernizar nuestros procesos de trabajo y velar por el respecto a la compatibilidad y corresponsabilidad de quienes hoy hacen posible el trabajo de esta institución.

A nivel interinstitucional, existe una participación activa en Circuito Intersectorial de Femicidio (CIF), así como reuniones de coordinación

con SERNAMEG de Magallanes y otras instituciones relacionadas, a quienes agradecemos el constante trabajo colaborativo.

Acciones de capacitación interna: Con la finalidad de capacitar a Fiscales y funcionarios/as en estas temáticas, en el mes de mayo de 2024 se realizó en la región **el Seminario institucional que abordó temas relativos a la justicia abierta, acceso universal y la perspectiva de género**, capacitando a nuestros funcionarios y funcionarias en el desarrollo de la persecución penal inclusiva; participando además activamente en la formación y capacitación de nuestros organismos colaboradores, especialmente Carabineros de Chile, PDI, Servicio de Salud, entre otros, con quienes hemos compartido instancias permanentes de formación.

A su vez, con la finalidad de reducir las barreras u obstáculos en el acceso a la justicia e integrar a los grupos en situación de vulnerabilidad derivada de condiciones particulares, se han materializado diversas acciones en el contexto del **Plan de gestión institucional inclusiva**, en particular:

Alianza con colaborativa con SENADIS, COSOC y AGACI constituyéndose una comisión en dependencias de la Fiscalía, a fin de revisar y evaluar los edificios y espacios institucionales para adaptarlos y mejorar accesibilidad y trato a personas con alguna discapacidad. En consecuencia, se adecuaron los espacios infantiles existentes en las fiscalías, con elementos que permiten la inclusividad de niños, niñas y adolescentes.

d) ESCNNA –

La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes constituye una violación de los derechos humanos de la niñez y adolescencia y una forma contemporánea de esclavitud, que afecta a uno de los grupos más vulnerables de la sociedad, siendo reconocida como tal por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos en múltiples declaraciones e instrumentos jurídicos.

Ante ello, el Estado de Chile y sus instituciones se encuentran obligados a adoptar las medidas inmediatas y eficaces para prevenir, investigar y sancionar esta grave vulneración de derechos humanos a uno de los grupos más vulnerables de la sociedad.

En este contexto, en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, la tasa de niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial infantil entre los años 2021 y 2023, muestra cifras preocupantes en su distribución regional, siendo la Región que presenta una tasa prácticamente 12 veces más alta que los demás territorios, con 300 víctimas por cada 100.000. (Informe Estadístico Anual 2023 Defensoría de la Niñez)

Por ello, nuestro primer objetivo prioritario en persecución penal, fue abordar desde el mes de julio de 2023, este fenómeno delictual bajo estándares internacionales; bajo un equipo especialista en delitos sexuales abordamos durante el año 2024, de manera prioritaria un total de 44 investigaciones, que afectaron a 11 víctimas, todas bajo el sistema de protección especializada, lo que da cuenta, que en la región, el fenómeno es una clara manifestación de violencia de género, que nace y se desarrolla en torno a las desigualdades de poder que se basan en los roles de género, esto es, dominación masculina por sobre las mujeres,

adolescentes y niñas, disponiendo de su cuerpo como un objeto para la obtención de un beneficio económico y sexual.

La NNA que presenta más casos comprendidos en los delitos ESCNNA, actualmente tiene 44 causas vigentes (sin perjuicio de otras causas sexuales no comprendidas en ESCNNA) y respecto de las cuales a la fecha se ha logrado la formalización de 18 imputados, todos varones mayores de edad, entre 22 y 52 años, por los delitos de Violación de menor de 14 años Art.362, Obtención de servicios sexuales de menor de 14 años 367 ter y por el delito de Promover o facilitar la explotación sexual de menor de 18, del 367 C.P.

Es importante destacar que, la diligencia que ha resultado fundamental para dar con las identidades de los imputados, la dinámica de los hechos constitutivos de delito y sus circunstancias comisivas han sido las EIVG de esta víctima, las que pudieron llevarse a cabo una vez que ella logra percibirse como víctima, lo cual se produjo recién este año gracias a las intervenciones de los profesionales de la red de protección otorgada por el Estado y especialmente por la dedicación de su curadora perteneciente al Programa Mi Abogado.

Seguimos trabajando a través de un equipo especializado, liderando una mesa regional que aborda de manera integral el fenómeno delictual, con enfoque de género y basado en el análisis criminal

e) Protección y atención de usuarios/as –

EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN DE USUARIOSAS, SIAU:

En la línea de la mejora continua, la Fiscalía desarrolló durante el año 2024 un trabajo de revisión y análisis de la calidad de la atención relacionada a la entrega de servicios y la percepción de la experiencia de las personas, a través de un diagnóstico regional que permitió reevaluar y mejorar nuestros espacios de atención a fin de entrar un servicio de excelencia, conforme a los requerimientos de la comunidad magallánica.

A partir de dicho diagnóstico y determinación de brechas de mejora, se realizaron acciones inmediatas para optimizar los procesos de trabajo interno, capacitación a atendedores, capacitación a organismos estatales y difusión en medios de comunicación destinadas a proporcionar información a la comunidad sobre las funciones de la Fiscalía y la forma de llevarlas a cabo en el contexto del proceso penal.

Lo anterior, en miras a entregar un servicio de calidad y acorde a las necesidades de nuestros usuarios, los que para el año 2024 correspondieron a 11.915 atenciones por nuestros diversos canales de atención.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE (URAVIT)

Durante el año 2024, la URAVIT de Magallanes incorporó diversos ajustes a la gestión, a fin de incorporar estándares de protección general y a la protección especializada de víctimas y testigos, considerando principalmente: la fenomenología de los delitos con mayor porcentaje de ocurrencia regional (VIF y delitos sexuales), la intervención respecto de niños, niñas y adolescentes y la facilitación de la participación en juicio oral, lo cual ha redundado en mejorar cualitativamente la intervención especializada y potenciar la función de asesoría de parte de

nuestros funcionarios y funcionarias, respecto de las complejidades que presentan los casos concretos.

En específico respecto a las víctimas VIF se implementó un sistema denominado ASR (Algoritmo de Sugerencia de Riesgo) que mediante la aplicación de inteligencia artificial, utilizando datos históricos, estima la probabilidad de que la víctima sufra un nuevo episodio de violencia en contexto VIF en el futuro, complementando esta información con la aplicación de la pauta de riesgo, lo que aporta antecedentes relevantes a la hora de tomar decisiones proteccionales para el caso.

Es así como se les dio atención especializada en diversas oportunidades a un total de **1.917 personas víctimas y testigos derivados a URAVIT**.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN TEMAS DE PROTECCIÓN Y APOYO:

El aumento progresivo de ingresos y víctimas de delitos, y el afianzamiento de estándares internacionales incorporados al sistema chileno implica el aumento de necesidad de cobertura de atención y protección para víctimas de delito, y en consecuencia, el desafío intersectorial de potenciar la gestión y coordinación directa y oportuna entre las diferentes entidades estatales encargadas de cumplir y garantizar los derechos fundamentales de las víctimas, su protección y apoyo.

Durante al año 2024 la Fiscalía de Magallanes desarrolló dos proyectos destinados a fortalecer el liderazgo técnico en ámbitos de protección a víctimas:

- ✓ Un análisis metodológico que proporcione información específica para caracterizar o perfilar a las víctimas de la región de Magallanes, público objetivo de las Fiscalías Locales y de la URAVIT.
- ✓ Elaborar un modelo regional que permita la adecuada gestión de redes interinstitucionales, que considere la identificación y/o una actualización del catastro de redes, incorporación al sistema OPA para fines de referenciación o derivación, una estructura por temáticas de la intervención especializada de víctimas que permita una atención oportuna, eficiente y de calidad.

Se realizaron diversas acciones para la consecución de los objetivos en esta materia:

- Identificación de las instituciones existentes en la región, contrapartes, servicios y modelos de trabajo relativos a la intervención especializada a víctimas y testigos.
- Realización de reuniones iniciales de presentación y coordinación con las instituciones relacionadas.
- Proposición de plan de trabajo anual con cada institución, con la finalidad de fortalecer la gestión y el funcionamiento, derivaciones, identificación de nudos críticos, obstaculizadores y potenciar buenas prácticas.
- Convocatoria a las instituciones para desarrollar un trabajo conjunto, de acuerdo con las temáticas específicas involucradas en la gestión de la intervención especializada, promoviendo servicios oportunos, eficientes y de calidad.
- Suscripción de convenios de colaboración y protocolos de trabajo bilaterales y por materias.
- Seminario regional intersectorial para dar a conocer convenios y protocolos suscritos en materias de protección y apoyo a víctimas.

f) Innovación en la gestión

La transformación digital es un proceso al que nos hemos sumado como región, integrando tecnología a nuestros procesos en toda la cadena investigativa, esto es desde la denuncia hasta el término del caso. Sin duda esta integración cambia por completo la forma en la que debemos ver y desarrollar los procesos, tanto al interior de la Fiscalía como en otras Instituciones colaboradoras como son las policías, SML., a quienes agradecemos por unirse y participar en esta transformación.

Uno de los sistemas emblemas de la transformación digital durante el año recién pasado es la llamada Bitácora Web Nacional, que permite recepcionar de manera homogénea en una misma plataforma los delitos flagrantes para todo el país. También debemos mencionar que este sistema no podría operar si no fuera por la Unidad de Flagrancia de la Macrozona Sur - Austral, que conformamos junto a las Fiscalías Regionales de Los Lagos y Aysén, que en conjunto y atendiendo 24/7 hemos recibido e instruido sobre treinta y tres mil folios de delitos flagrantes ocurridos en la macrozona.

Otro sistema relevante es la Ficha Caso Digital, que se encuentra en proceso de instalación para transformarse en la carpeta digital nacional, que mejora sustancialmente el acceso a la información y se adapta a los tiempos modernos en los que estamos inmersos. Donde las fiscalías de la región, pueden tramitar las 5.283 causas vigentes, y consultar los casos terminadas de manera histórica, con la inmediatez requerida.

Así también, la utilización de inteligencia artificial en los procesos investigativos, que nos permite analizar grandes volúmenes de datos

que se han almacenado en los últimos 23 años, es parte de esta senda de la transformación digital.

Lo anterior, ha permitido desarrollar la siguiente gestión que les invito a ver en el siguiente video:

Video CIFRAS Introductorio

g) “Conectando con la Comunidad”

En la actualidad, es fundamental que las instituciones públicas, como la Fiscalía, estén conectadas de manera cercana y transparente con la comunidad a la que sirven. Así, una fiscalía conectada con su entorno no solo cumple con su deber, sino que también se convierte en un pilar de apoyo y confianza para la ciudadanía.

Esta conexión se logra a través de programas de colaboración y entendimiento mutuo, que fomentan un diálogo abierto y constante con la comunidad. Los talleres educativos y la difusión del trabajo de la fiscalía, apoyados por medios de comunicación y encuentros comunitarios, son esenciales para explicar a la población el rol de la fiscalía, sus funciones y cómo puede ayudar en la protección de los derechos y la seguridad de los ciudadanos. Estas actividades educativas no solo empoderan a la comunidad con conocimiento sobre el sistema de justicia, sino que también fortalecen la relación entre la fiscalía y los ciudadanos, creando un ambiente de colaboración y respeto mutuo. Además, el uso de redes sociales y otras plataformas digitales permite a la Fiscalía mantenerse en contacto directo con la comunidad, proporcionando actualizaciones, compartiendo información relevante y escuchando las inquietudes de los ciudadanos en tiempo real.

Este enfoque proactivo en la comunicación asegura que la Fiscalía no solo sea vista como una entidad de autoridad, sino como un aliado cercano, accesible y transparente, comprometido con la seguridad y el bienestar de todos.

Para enfrentar este desafío, realizamos Programas de colaboración y entendimiento mutuo involucrándonos, activamente, como invitados en diversos medios de comunicación, puntos de prensa, Plazas Ciudadanas.

Además, conscientes de la importancia de ser un verdadero aporte a nuestra región y de apoyar la inclusión, implementamos, en el marco de nuestro programa de puertas abiertas, un programa regional de capacitación que incluyó actividades dinámicas y accesibles para estudiantes de colegios públicos y privados, institutos profesionales, representantes de juntas de vecinos, funcionarios de la red de atención a víctimas y empleados públicos. Cabe destacar el trabajo conjunto con el Servicio Local de Educación Pública (SLEP), que nos permitió, a través de un ciclo de charlas, capacitar y aclarar dudas sobre delitos específicos a toda la comunidad educativa estatal de la región.

Comprometidos con la transparencia y la colaboración institucional mantuvimos, además, reuniones con parlamentarios y autoridades regionales relacionadas con la seguridad pública, las que tuvieron como objetivo visibilizar la realidad delictual de la región y discutir las políticas de persecución penal.

Participamos activamente, a la vez, en mesas de trabajo regionales enfocadas en temas clave como, la explotación sexual, comercial de

niños, niñas y adolescentes, justicia penal, trata de personas, responsabilidad penal adolescente, violencia contra las mujeres y asistencia a víctimas de delitos, Circuito Intersectorial de Femicidios (CIF) . También contribuimos en las mesas regionales y comunales de seguridad pública, colaborando en la elaboración de los Planes Comunales sobre estas problemáticas.

h)Proyectos Futuros y Mejoras Planificadas

La tecnología avanza a pasos agigantados, por lo que la transformación digital es un proceso continuo que forma parte estratégica a lo largo de mi gestión como Fiscal Regional. Si bien es cierto, que el año 2024 implementamos diferentes soluciones informáticas, estamos en plena gestión del cambio, impulsando y motivando su uso, incorporando a nuevas instituciones para la transferencia de archivos digitales y la disminución del uso del papel a valores mínimos. Evaluando continuamente las necesidades internas y de Instituciones externas con las que nos relacionamos a lo largo del proceso penal.

Los lineamientos estratégicos para superar los desafíos van de la mano con las continuas capacitaciones y reuniones de coordinación que desarrollamos de manera periódica, además de los resguardos de la seguridad de la información que es un punto clave en esta era digital.

j) Palabras Finales

Ya culminando la segunda cuenta pública de mi gestión, a modo de resumen puedo indicar que durante el periodo gestionado,

1.- Logramos una mejora significativa en los tiempos de resolución de casos, reduciendo la vigencia móvil en 10 puntos porcentuales. Este

avance es fruto de la digitalización de procesos y la implementación de nuevas herramientas tecnológicas.

2.- Asimismo, trabajamos por implementar proyectos Innovadores y planes de persecución preferente, que nos permiten una mejora continua en los procesos investigativos, atención a usuarios y en la protección a víctimas y testigos.

3.- Trabajamos en el marco de la coordinación institucional, entendiendo que es la forma de enfrentar las problemáticas actuales.

4.- Damos un paso a favor de la no discriminación y de la inclusión, capacitándonos y mejorando nuestros espacios de atención.

5- Fortalecimos, además, la relación con la Comunidad, llevando a cabo talleres y charlas en comunidades locales, con el objetivo de educar sobre derechos, deberes y prevención del delito.

6.- Inauguramos la Fiscalía más Austral del mundo, un símbolo de soberanía efectiva y manifestación de la libertad.

Así, paso a paso hemos ido creciendo y cumpliendo nuestra misión y visión institucional.

Dentro de nuestros Principales Desafíos:

Se encuentra el enfoque de la gestión estratégica, la adopción de capacidades institucionales internas y tecnológicas, y la mejora continua, reafirmando a la vez nuestro compromiso con el desarrollo de políticas públicas que prioricen la protección de los derechos humanos,

víctimas y testigos, la persecución del delito y la construcción de una sociedad más segura y justa.

La rápida implementación de nuevas tecnologías ha revelado la necesidad de una capacitación continua del personal interno así también como de funcionarios de entidades conexas que debe utilizar nuestras soluciones informáticas, con la finalidad de asegurar un uso efectivo de estas herramientas. Se prevé un plan de formación intensiva durante el próximo año para abordar esta necesidad y otros temas operativos que surgen a raíz de la implementación de nuevos sistemas informáticos.

El aumento en el número de casos y la complejidad de algunos de ellos han generado una sobrecarga en algunos equipos por lo que trabajamos en la distribución equitativa de la labor apoyándonos en la rotación de fiscales y funcionarios de equipos de especialidad. Estableciendo procesos claros y eficientes que faciliten la tramitación interna.

Por último, queremos agradecer a la Comunidad y a nuestros colaboradores quienes ha sido esencial para identificar las necesidades reales y ajustar las políticas de la fiscalía para responder de manera más efectiva a las preocupaciones locales. Destacar, especialmente a las víctimas y testigos que, con su valentía y disposición, han colaborado en los procesos judiciales, ayudando a que se haga justicia en cada caso.

Un agradecimiento especial a las organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas y otras entidades que han trabajado junto a la fiscalía en la implementación de programas de educación y sensibilización. Su experiencia y recursos han sido fundamentales para el éxito de estas iniciativas y por supuesto debemos un reconocimiento a los funcionarios y fiscales de la Fiscalía que, con su dedicación y

profesionalismo, han permitido que se alcancen los logros mencionados. Sin su esfuerzo diario, los avances en eficiencia, innovación y cercanía a la comunidad no habrían sido posibles.

Agradecemos también a los medios de comunicación por su rol en la difusión de la información y en la promoción de una cultura de transparencia y participación ciudadana.

La fiscalía reafirma su compromiso de continuar trabajando en la mejora de sus servicios, con un enfoque centrado en las personas, la transparencia y la innovación para seguir construyendo una institución que responda a las necesidades de la comunidad, manteniendo abiertas las líneas de comunicación y promoviendo la participación activa de la ciudadanía en la gestión de la justicia.

¡Muchas Gracias!